

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES DE SUBVENCIONES INSTITUCIONALES PARA PROGRAMAS Y MANTENIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA DISCAPACIDAD CONVOCADO POR ORDEN DE 27 DE MAYO DE 2020, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2020

Examinadas las solicitudes presentadas para la concesión de subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, correspondientes a la línea subvenciones institucionales para programas y mantenimiento en el ámbito de la discapacidad, de conformidad con lo dispuesto en el art. 24.1 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 13.1 de la Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, se requiere de manera conjunta a las personas o entidades solicitantes que se relacionan en el anexo adjunto para que en el plazo de **10 días**, computados desde el siguiente a la publicación de este acto en la página web de la Consejería, procedan a la subsanación de los extremos que no se hubieran cumplimentado en la solicitud y que se señalan en el anexo referido, con la indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidas de su solicitud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 21 de la referida Ley.

Los escritos mediante los que las personas o entidades efectúen la subsanación podrán presentarse en cualquiera de los medios indicados en el apartado 10 c) del Cuadro Resumen.

De conformidad con el artículo 22 de la referida Ley 39/2015, de 1 de octubre, el plazo máximo para notificar la resolución expresa del presente procedimiento queda suspendido por el tiempo que medie entre la notificación de este requerimiento y su efectivo cumplimiento o, en su defecto, por el transcurso del plazo concedido para la subsanación.

Contra el presente acuerdo, como acto de trámite, no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Fdo.: AURORA CABELLO DE ALBA DELGADO



PZ. RAMÓN Y CAJAL, 6 14071 CORDOBA
 Telef. 957005100 Fax. 957005448

Código:	Ry71i799PFIRMA0EQrcA5utshYM2CX	Fecha	16/07/2020
Firmado Por	AURORA CABELLO DE ALBA DELGADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/4



ANEXO

SUBVENCIONES INSTITUCIONALES PARA PROGRAMAS Y MANTENIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA DISCAPACIDAD

MANTENIMIENTO

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE DISCAPACITADOS FRASQUITO ESPADA (AMFE)

Expediente SISS:(DPCO)820-2020-00001020-21

CIF Entidad Solicitante: G14516728

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE

A Subsananar:

- EXISTE UN DESCUADRE EN EL BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS ESTIMADOS

PROGRAMAS DESTINADOS A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION " SEMILLAS DE FUTURO "

Expediente SISS:(DPCO)820-2020-00001152-1

CIF Entidad Solicitante: G14438246

Objeto/Actividad Subvencionable: APOYO A MUJERES CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL QUE EJERCEN LA MATERNIDAD

A Subsananar:

- NO ESPECIFICA PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA (DÍA DE INICIO / FIN)

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION CORDOBESA DE ESCLEROSIS MULTIPLE (ACODEM)

Expediente SISS:(DPCO)820-2020-00000811-1

CIF Entidad Solicitante: G14445407

Objeto/Actividad Subvencionable: ATENCIÓN SOCIAL DIRIGIDA A PERSONAS AFECTADAS POR ESCLEROSIS MÚLTIPLE Y ENS EN CÓRDOBA Y PROVINCIA

A Subsananar:

- EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA NO COINCIDE CON EL AÑO DE CONVOCATORIA. CONFORME A LO PREVISTO EN LA BASES, CUANDO EL PROGRAMA NO HAYA SIDO SUBVENCIONADO EN LA CONVOCATORIA INMEDIATAMENTE ANTERIOR, LOS GASTOS DEBERÁN HABERSE INICIADO DENTRO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE.

3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION CORDOBESA PARA LA INTEGRACION DE NIÑOS BORDER LINE-ACOPINB

Expediente SISS:(DPCO)820-2020-00000804-1

CIF Entidad Solicitante: G14387716

Objeto/Actividad Subvencionable: AGRICULTURA SOCIAL COMO INSTRUMENTO DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

A Subsananar:

- NO HAY CONCORDANCIA ENTRE LOS GASTOS CORRIENTES DESGLOSADOS POR PARTIDAS CON EL PRESUPUESTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD.



PZ. RAMÓN Y CAJAL, 6 14071 CORDOBA
Telef. 957005100 Fax. 957005448

Código:	Ry71i799PFIRMA0EQrcA5utshYM2CX	Fecha	16/07/2020
Firmado Por	AURORA CABELLO DE ALBA DELGADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	2/4



4. ENTIDAD SOLICITANTE: CASA SAN FRANCISCO DE ASIS - INSTITUTO FRANCISCANOS DE CRUZ BLANCA
 Expediente SISS:(DPCO)820-2020-00001157-1
 CIF Entidad Solicitante: R1400428G
 Objeto/Actividad Subvencionable: PERSONAL DE APOYO EN LA CASA FAMILIAR SAN FRANCISCO DE ASÍS
 A Subsananar:
 - EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA NO COINCIDE CON EL AÑO DE CONVOCATORIA. CONFORME A LO PREVISTO EN LA BASES, CUANDO EL PROGRAMA NO HAYA SIDO SUBVENCIONADO EN LA CONVOCATORIA INMEDIATAMENTE ANTERIOR, LOS GASTOS DEBERÁN HABERSE INICIADO DENTRO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE.

5. ENTIDAD SOLICITANTE: CASA SAN FRANCISCO DE ASIS - INSTITUTO FRANCISCANOS DE CRUZ BLANCA
 Expediente SISS:(DPCO)820-2020-00001158-1
 CIF Entidad Solicitante: R1400428G
 Objeto/Actividad Subvencionable: APOYO DE OCIO INCLUSIVO
 A Subsananar:
 - EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA NO COINCIDE CON EL AÑO DE CONVOCATORIA. CONFORME A LO PREVISTO EN LA BASES, CUANDO EL PROGRAMA NO HAYA SIDO SUBVENCIONADO EN LA CONVOCATORIA INMEDIATAMENTE ANTERIOR, LOS GASTOS DEBERÁN HABERSE INICIADO DENTRO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE.

6. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN FEPAMIC
 Expediente SISS:(DPCO)820-2020-00001129-1
 CIF Entidad Solicitante: G14619647
 Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL PARA NIÑOS/AS CON DISCAPACIDAD
 A Subsananar:
 - EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA NO COINCIDE CON EL AÑO DE CONVOCATORIA. CONFORME A LO PREVISTO EN LA BASES, CUANDO EL PROGRAMA NO HAYA SIDO SUBVENCIONADO EN LA CONVOCATORIA INMEDIATAMENTE ANTERIOR, LOS GASTOS DEBERÁN HABERSE INICIADO DENTRO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE.

7. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN FEPAMIC
 Expediente SISS:(DPCO)820-2020-00000827-1
 CIF Entidad Solicitante: G14619647
 Objeto/Actividad Subvencionable: SOS CORDOBA
 A Subsananar:
 - EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA NO COINCIDE CON EL AÑO DE CONVOCATORIA. CONFORME A LO PREVISTO EN LA BASES, CUANDO EL PROGRAMA NO HAYA SIDO SUBVENCIONADO EN LA CONVOCATORIA INMEDIATAMENTE ANTERIOR, LOS GASTOS DEBERÁN HABERSE INICIADO DENTRO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE.



PZ. RAMÓN Y CAJAL, 6 14071 CORDOBA
 Telef. 957005100 Fax. 957005448

Código:	Ry71i799PFIRMA0EQrcA5utshYM2CX	Fecha	16/07/2020
Firmado Por	AURORA CABELLO DE ALBA DELGADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	3/4



8. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION PROMI

Expediente SISS:(DPCO)820-2020-00001236-1

CIF Entidad Solicitante: G14500532

Objeto/Actividad Subvencionable: EMPLEA-BLE

A Subsananar:

- NO ESPECIFICA PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA (DÍA DE INICIO / FIN)

PZ. RAMÓN Y CAJAL, 6 14071 CORDOBA
Telef. 957005100 Fax. 957005448

Código:	Ry71i799PFIRMA0EQrcA5utshYM2CX	Fecha	16/07/2020
Firmado Por	AURORA CABELLO DE ALBA DELGADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	4/4

